



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C – 74  
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LA REVISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA INTERMEDIA**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Popular S.A.:

### **Introducción**

He revisado la información financiera intermedia condensada que se adjunta, al 30 de junio de 2020 de Fiduciaria Popular S.A., la cual comprende:

- el estado condensado de situación financiera al 30 de junio de 2020;
- el estado condensado de resultados y otro resultado integral por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2020;
- el estado condensado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020;
- el estado condensado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020; y
- las notas a la información financiera intermedia.

La administración es responsable por la preparación y presentación de esta información financiera intermedia condensada de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre esta información financiera intermedia condensada, basada en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables, y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto, no expreso una opinión de auditoría.



### **Conclusión**

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que la información financiera intermedia condensada al 30 de junio de 2020 que se adjunta no ha sido preparada, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marisol Rincón Robayo', written over the printed name.

Marisol Rincón Robayo  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.  
T.P. 205576-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de agosto de 2020



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C – 74  
Bogotá D.C. – Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL REPORTE EN LENGUAJE eXTENSIBLE BUSINESS REPORTING LANGUAGE (XBRL)**

Señores Accionistas  
Fiduciaria Popular S.A.:

### **Introducción**

He revisado el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) al 30 de junio de 2020 de Fiduciaria Popular S.A., que incorpora la información financiera intermedia, la cual comprende:

- el estado de situación financiera al 30 de junio de 2020;
- el estado de resultados y otro resultado integral por los períodos de seis y tres meses que terminaron el 30 de junio de 2020;
- el estado de cambios en el patrimonio por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020;
- el estado de flujos de efectivo por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020; y
- las notas al reporte.

La administración es responsable por la preparación y presentación de este reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por la presentación del reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) según instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia. Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL) que incorpora la información financiera intermedia, basada en mi revisión.

### **Alcance de la revisión**

He realizado mi revisión de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410 “Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad”, incluida en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia. Una revisión de información financiera intermedia consiste en hacer indagaciones, principalmente con las personas responsables de los asuntos financieros y contables y la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión es sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de haber conocido todos los asuntos significativos que hubiera podido identificar en una auditoría. Por lo tanto no expreso una opinión de auditoría.



## Conclusión

Basada en mi revisión, nada ha llamado mi atención que me haga suponer que el reporte en lenguaje eXtensible Business Reporting Language (XBRL), que incorpora la información financiera intermedia de Fiduciaria Popular S.A. al 30 de junio de 2020, no ha sido preparado, en todos los aspectos de importancia material, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Marisol Rincón Robayo'.

Marisol Rincón Robayo  
Revisor Fiscal de Fiduciaria Popular S.A.  
T.P. 205576-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

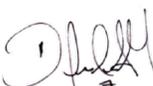
14 de agosto de 2020

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.**  
**Estado Condensado de Situación Financiera**  
**(Expresados en millones de pesos colombianos)**

	Nota	Al 30 de junio de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
<b>ACTIVO</b>			
Efectivo	6	6.127	13.146
Inversiones	7	37.178	32.395
Cuentas por cobrar, neto	8	4.308	2.802
Activos tangibles	9	4.611	4.835
Otros activos	10	2.181	1.993
Activos por impuestos corrientes		6.154	4.947
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>60.559</b>	<b>60.118</b>
<b>PASIVO</b>			
Cuentas por pagar	11	4.103	2.449
Impuesto de renta diferido, neto		672	680
Otros pasivos		2.059	2.947
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>6.834</b>	<b>6.076</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital suscrito y pagado	12	38.226	38.226
Prima en colocación de acciones		8.086	8.086
Reservas		4.632	5.152
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF		1.931	1.931
Resultado de ejercicios anteriores		0	(573)
Resultado del periodo		850	1.220
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>53.725</b>	<b>54.042</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>60.559</b>	<b>60.118</b>

Las notas que acompañan son parte integral de la Información Financiera Intermedia Condesada.

  
**JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA**  
 Representante Legal

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
 Contador Público  
 T.P. 209514-T

  
**MARISOL RINCÓN ROBAYO**  
 Revisor Fiscal  
 T.P. 205576-T  
 Miembro de KPMG S.A.S.  
 (Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.**  
**Estado Condensado de Resultados y Otro Resultado Integral**  
**(Expresados en millones de pesos colombianos)**

	Nota	Por los seis meses terminados el 30 de junio de		Por los tres meses terminados el 30 de junio de	
		2020	2019	2020	2019
Ingresos de actividades ordinarias	13	12.727	14.783	7.787	7.548
Otros Ingresos	14	429	288	342	85
<b>Ingresos netos</b>		<b>13.156</b>	<b>15.071</b>	<b>8.129</b>	<b>7.633</b>
Gastos por beneficios a empleados		(6.622)	(6.508)	(3.458)	(3.372)
Gastos por depreciación y amortización		(580)	(576)	(303)	(290)
Deterioro de cuentas por cobrar neto de recuperaciones		43	(513)	(144)	(447)
Otros gastos		(5.085)	(5.312)	(2.361)	(2.633)
		<b>(12.244)</b>	<b>(12.909)</b>	<b>(6.266)</b>	<b>(6.742)</b>
Ingresos financieros		153	234	57	122
Gastos financieros		(130)	(464)	(58)	(300)
<b>Resultado antes de impuestos sobre la renta</b>		<b>935</b>	<b>1.932</b>	<b>1.862</b>	<b>713</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>	15				
Corriente		(93)	(869)	(240)	(480)
Diferido		8	55	(76)	5
<b>Utilidad neta del periodo</b>		<b>850</b>	<b>1.118</b>	<b>1.546</b>	<b>238</b>
<b>Total de resultados integrales del periodo</b>		<b>850</b>	<b>1.118</b>	<b>1.546</b>	<b>238</b>

Las notas que acompañan son parte integral de la Información Financiera Intermedia Condesada

  
**JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA**  
Representante Legal

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
Contador Público  
T.P. 209514-T

  
**MARISOL RINCÓN ROBAYO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 205576-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.**  
**Estado Condensado de Cambios en el Patrimonio**  
**(Expresados en millones de pesos colombianos)**  
**Por los seis meses terminados al 30 de junio de 2019 y 2020**

	Capital Suscrito y Pagado	Prima en Colocación de Acciones	Reserva Legal	UTILIDADES RETENIDAS NO APROPIADAS	Resultado de ejercicios anteriores	Utilidad (Pérdida) Neta	Total Patrimonio
				Aplicación de NCIF por primera vez			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>38.226</b>	<b>8.086</b>	<b>4.998</b>	<b>1.931</b>	<b>77</b>	<b>1.536</b>	<b>54.854</b>
Aumento de reserva legal	0	0	154	0	(154)	0	0
Traslado de Utilidades	0	0	0	0	1.536	(1.536)	0
Dividendos decretados en efectivo (a razón de \$36.17 por 38.225.668 acciones)	0	0	0	0	(1.382)	0	(1.382)
Otro resultado Integral	0	0	0	0	0	0	0
Perdida de ejercicios anteriores	0	0	0	0	(650)	1.118	1.118
Resultado del ejercicio	0	0	0	0	(573)	1.118	54.590
<b>Saldo al 30 de junio de 2019</b>	<b>38.226</b>	<b>8.086</b>	<b>5.152</b>	<b>1.931</b>	<b>(573)</b>	<b>1.118</b>	<b>54.590</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>38.226</b>	<b>8.086</b>	<b>5.152</b>	<b>1.931</b>	<b>(573)</b>	<b>1.220</b>	<b>54.042</b>
Aumento de reserva legal	0	0	130	0	(130)	0	0
Enjague de Pérdida de Ejercicio Anterior	0	0	(650)	0	650	0	0
Traslado de Utilidades	0	0	0	0	1.220	(1.220)	0
Dividendos decretados en efectivo (a razón de \$30.54 por 38.225.668 acciones)	0	0	0	0	(1.167)	0	(1.167)
Resultado del periodo	0	0	0	0	0	850	850
<b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>	<b>38.226</b>	<b>8.086</b>	<b>4.632</b>	<b>1.931</b>	<b>0</b>	<b>850</b>	<b>53.725</b>

Las notas que acompañan son parte integral de la Información Financiera Intermedia Condesada.

  
**JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA**  
Representante Legal

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
Contador Público  
T.P. 209514-T

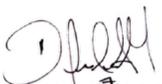
  
**MARISOL RINCÓN ROBAYO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 205576-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

**FIDUCIARIA POPULAR S.A.**  
**Estado Condensado de Flujos de Efectivo**  
**(Expresados en millones de pesos colombianos)**

	Por los seis meses terminados el 30 de junio de	
	2020	2019
<b>Movimiento de efectivo proveniente de las actividades operacionales:</b>		
Resultado del período	\$ 850	\$ 1.118
<b>Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo proveniente de las actividades de operación</b>		
Depreciaciones y amortizaciones	\$ 580	\$ 607
Provisión por deterioro, neto	(43)	513
Disminución (aumento) en:		
Inversiones negociables	(1.823)	0
Cuentas por cobrar	(2.768)	(1.237)
Otros activos	195	70
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar y provisiones	(357)	(459)
Pasivos no financieros	0	(90)
Impuesto sobre la renta, neto	85	(55)
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación</b>	<b>\$ (3.281)</b>	<b>\$ 467</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de inversión:</b>		
Adquisición de Propiedades, equipo e intangibles	\$ (718)	\$ (202)
Retiro de Inversiones negociables en títulos de deuda	5.880	0
Adición de Inversiones negociables en títulos de deuda	(8.840)	0
Aumento Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	(741)
<b>Efectivo usado en las actividades de inversión</b>	<b>\$ (3.678)</b>	<b>\$ (943)</b>
<b>Flujos de efectivo de actividades de financiación:</b>		
Pagos de obligaciones financieras por arrendamientos	(60)	(15)
<b>Efectivo neto usado por las actividades de financiación</b>	<b>\$ (60)</b>	<b>\$ (15)</b>
<b>Disminución neta del efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>\$ (7.019)</b>	<b>\$ (491)</b>
Efectivo al inicio del período	\$ 13.146	\$ 12.438
<b>Efectivo al final del período</b>	<b>\$ 6.127</b>	<b>\$ 11.947</b>

Las notas que acompañan son parte integral de la Información Financiera Intermedia Condesada.

  
**JUAN FELIPE VÁSQUEZ MORA**  
Representante Legal

  
**DEYSI PAOLA AYALA MUÑOZ**  
Contador Público  
T.P. 209514-T

  
**MARISOL RINCÓN ROBAYO**  
Revisor Fiscal  
T.P. 205576-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de agosto de 2020)

## **NOTA 1 - ENTIDAD REPORTANTE**

Fiduciaria Popular S.A., (en adelante Fiduciaria), es una sociedad anónima de naturaleza privada prestadora de servicios financieros, constituida de acuerdo con las leyes colombianas mediante Escritura Pública No. 4037 del 28 de agosto de 1991 de la Notaría 14 del Círculo de Bogotá y con un término de duración definido hasta el 30 de septiembre del año 2050. La Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) autorizó su funcionamiento por medio de la Resolución No. 3329 del 12 de septiembre de 1991.

El domicilio principal de la Fiduciaria es la carrera 13A N° 29-24, pisos 20, 21 y 24 en la ciudad de Bogotá en donde opera la Dirección General, cuenta además con doce (8) agencias ubicadas en sedes del Banco Popular S.A. y un (1) centro de operaciones en contingencia (COC). Todos los activos de la Fiduciaria están localizados en la República de Colombia.

El objeto social principal de la Fiduciaria es la celebración y administración de negocios fiduciarios en general y todas aquellas actividades que la Ley u otras normas autorizan realizar a las Sociedades Fiduciarias.

La Fiduciaria configuró desde el año 1996 una situación de control por el Banco Popular S.A. en calidad de sociedad filial.

La Fiduciaria gestiona y administra activos mantenidos en fondos de inversión colectiva y otros medios de inversión a nombre de los partícipes o inversores, percibiendo una remuneración acorde al servicio prestado y de acuerdo a las condiciones de mercado; los recursos administrados son de propiedad de terceros y por lo tanto, no se incluyen en el estado condensado de situación financiera.

De acuerdo a lo establecido en la NIIF 10, para efectos de consolidación es necesario evaluar el rol que ejerce la Fiduciaria, respecto a los fondos que administra, debiendo determinar si dicho rol es de Agente o Principal; esta evaluación debe considerar los siguientes aspectos:

- El alcance de su autoridad para tomar decisiones sobre la participada.
- Los derechos mantenidos por otras partes.
- La remuneración a la que tiene derecho de acuerdo con los acuerdos de remuneración.
- La exposición de quien toma decisiones, a la variabilidad de los rendimientos procedentes de otras participaciones que mantiene en la participada.

Producto del análisis se concluyó que la Fiduciaria gestiona en nombre y a beneficio de los inversionistas, actuando en dicha relación sólo como agente; bajo dicha categoría y según lo dispone en la norma ya mencionada, no controlan dichos fondos

cuando ejercen su autoridad para tomar decisiones. Por lo tanto, al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 en su rol de agente, no consolidan ningún Fondo.

La Fiduciaria al 30 de junio de 2020, administra los siguientes fondos:

- Fondo de Pensiones Voluntarias Multiopción.
- Fondo de Inversión Colectiva Rentar.
- Fondo de Inversión Colectiva Rentar 30.
- Fondo de Inversión Colectiva Rentar Capital.
- Fondo de Inversión Colectiva Fiduliquidez.

Además, cuenta con participación en los siguientes consorcios:

- PAR Telecom, 50%
- Consorcio SOP 2012, 30.63%
- Consorcio FADAP, 50%
- Consorcio Pensiones Antioquia 2005, 30%
- Fidufosyga 2005, 6.55%
- Consorcio Pensiones Huila 2006, 33.34%
- Consorcio Pensiones Tolima, 60%
- Consorcio Alianza Popular, 50%
- Consorcio Coldexpo Pensiones Cundinamarca, 35%

Para efectos de la presentación de los Estados Financieros, las operaciones conjuntas se muestran línea a línea en los estados financieros, el registro se realiza de acuerdo con su participación utilizando las cuentas determinadas en la Circular Externa 021 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia donde se estipula el Catálogo Único de Información Financiera con fines de supervisión.

## **NOTA 2 - BASES DE PRESENTACION**

### **a. Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros intermedios condensados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 (NIC 34) – Información Financiera Intermedia, contenida en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018 y 2270 de 2019.

Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB durante el segundo semestre de 2018.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros intermedios condensados la excepción de la NIIF 9 respecto al tratamiento de las inversiones, para este caso continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera (C.E 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

Los estados financieros intermedios condensados no incluyen toda la información y revelaciones requeridas para un estado financiero anual, por tal motivo es necesario leerlos en conjunto con los estados financieros anuales al 31 de diciembre de 2019.

### **NOTA 3 - USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS**

La gerencia de la Fiduciaria hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condensados y el valor en libros de los activos y pasivos en la fecha del estado condensado de situación financiera, así como los ingresos y gastos. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros intermedios condensados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos se describen en los siguientes ítems:

**Negocio en marcha:** La gerencia prepara los estados financieros intermedios condensados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera actual de la Fiduciaria, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras. Así mismo y dadas las condiciones actuales del país frente a la contingencia por la pandemia mundial del Covid 19 y de acuerdo con los resultados no existen indicios de cese de operaciones en la entidad. Durante el segundo trimestre del año 2020 esta situación continúa siendo monitoreada por la administración para evaluar cualquier efecto adverso que se pudiera presentar en los resultados de la entidad.

**Valor razonable de instrumentos financieros:** La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros de nivel 2 que fueron valuados usando

asunciones que no son basadas en datos observables del mercado es revelada en la nota 5.

**Impuesto sobre la renta diferido:** La Fiduciaria evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo; el cual representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado condensado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

**Estimación para contingencias legales:** La Fiduciaria calcula y registra una estimación para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles, juicios mercantiles y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el periodo en el que son identificadas.

**Asignación de vidas útiles:** El criterio de la Fiduciaria para determinar la vida útil de las propiedades y equipos, se basa en tasaciones independientes, de modo que éstas no tengan una antigüedad superior a 3 años, salvo que existan indicios de deterioro. Para los activos intangibles la estimación de la vida útil se basa en la duración del contrato, lo anterior basado en las políticas corporativas.

**Deterioro de cuentas por cobrar:** La Fiduciaria establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas esperadas en relación con las cuentas por cobrar; los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que relaciona con exposiciones individualmente significativas y un componente de pérdida colectivo establecido para grupos de activos similares relacionados con pérdidas en las que se ha esperado pero que aún no se han identificado.

## **NOTA 4 – POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **Cambios en políticas contables significativas**

Las políticas contables y métodos de cálculo utilizados para los estados intermedios condensados al 30 junio de 2020 son las mismas aplicadas a los Estados Financieros para el año terminado al 31 de diciembre de 2019.

## **NOTA 5 - ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios de mercados cotizados al cierre de la negociación en la fecha de cierre del ejercicio; si un movimiento significativo en el valor razonable ocurre luego del cierre de la negociación hasta la medianoche en la fecha de cierre del ejercicio, se aplican técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración; la Fiduciaria utiliza una variedad de métodos y se basan en condiciones de mercado existentes a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como: opciones, swaps de divisas y derivados del mercado extrabursátil incluyen el uso de transacciones similares recientes en igualdad de condiciones, referencias a otros instrumentos que sean sustancialmente iguales, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria no mantiene posiciones en instrumentos no estandarizados.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Nivel 2: son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Fiduciaria Popular S.A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
 Al 30 de junio de 2020  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019  
 (Cifras expresadas a en millones de pesos colombianos)

- Nivel 3: son entradas basadas en datos de mercado no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad.

Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Fiduciaria; para lo cual considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Para la valoración de inversiones se utiliza lo determinado por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Externa 034 de 2014.

A continuación, un resumen de los importes de los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable:

**30 de junio de 2020**

	Nivel 2	Nivel 3	Total	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Fondos de inversión	35.271	520	35.791	Valor Unidad	Valor de la unidad diaria
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>35.271</b>	<b>520</b>	<b>35.791</b>		

Fiduciaria Popular S.A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
 Al 30 de junio de 2020  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019  
 (Cifras expresadas a en millones de pesos colombianos)

**31 de diciembre de 2019**

	Nivel 2	Nivel 3	Total	Metodología de valoración	Principales datos de entrada
Fondos de inversión	31.415	506	31.921	Valor Unidad	Valor de la unidad diaria
<b>Total Activos Financieros</b>	<b>31.415</b>	<b>506</b>	<b>31.921</b>		

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Estas incluyen inversiones en títulos del sector, nación y participación en fondos de inversión colectiva. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

La Fiduciaria no posee inversiones clasificadas en el Nivel 1.

La Fiduciaria registra inversiones clasificadas en el Nivel 3 al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, derivadas de la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus Inmobiliario, el cual es un Fondo cerrado y de largo plazo, constituido en el marco del Decreto 2555 de 2010, que tiene como fin principal proporcionar a los Inversionistas que se vinculen la posibilidad de colocar sus recursos conjuntamente con los de otros Adherentes, a través de Compartimentos, en Activos Constitutivos de Proyectos Inmobiliarios. La Fiduciaria registra inversiones por \$520 y \$506 en el compartimento inmuebles Banco Popular S.A., cuyo subyacente son inmuebles entregados como aporte en especie por parte del Banco; el Fondo de Capital Privado valora diariamente por valor de unidad calculado por Fiduciaria de Occidente S.A. Administradora del fondo, sin embargo, la valoración de los activos que componen el fondo no registra mercado activo ni precios observables, por lo cual, el avalúo realizado a los activos del fondo es actualizado anualmente, efectuando los ajustes por valoración con efecto en resultados a que haya lugar.

Durante los periodos terminados al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se presentaron transferencias entre niveles de medición del valor razonable.

**NOTA 6 – EFECTIVO**

El siguiente es el resumen del efectivo:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Depósitos en Bancos y otras entidades financieras a la vista en moneda nacional	6.091	13.142
Depósitos en el Banco de la República de Colombia	36	4
<b>Total Efectivo</b>	<b>6.127</b>	<b>13.146</b>

La disminución presentada durante el segundo trimestre de 2020 corresponde principalmente a la compra de títulos para el portafolio propio administrado por la APT Casa de Bolsa y al pago de pasivos.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no se presenta restricción por ningún concepto en el efectivo.

Las siguientes son las calificaciones crediticias otorgadas a las entidades financieras con las cuales la Fiduciaria tiene cuentas bancarias:

<b>ENTIDAD FINANCIERA</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
BANCO AV VILLAS S.A.	AAA
BANCO BANCOLOMBIA S.A.	AAA
BANCO DE BOGOTÁ S.A.	AAA
BANCO OCCIDENTE S.A.	AAA
BANCO POPULAR S.A.	AAA

## **NOTA 7 - INVERSIONES**

El siguiente es el resumen de las inversiones negociables en títulos de deuda a valor razonable:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos de Patrimonio</b>		
Reserva de estabilización (1)	29.362	28.700
APT Casa de Bolsa SCB (2)	5.472	2.666
Actividades en operaciones conjuntas (3)	1.387	474
Fondos de Inversión Colectiva (4)	957	555
<b>Total Inversiones</b>	<b>37.178</b>	<b>32.395</b>

- (1) Inversión mantenida en la reserva de estabilización que la Fiduciaria otorgó por su participación en el Consorcio SOP 2012, de la cual, Fiduciaria Occidente S.A., es la representante legal y administradora del portafolio. Al 30 de junio de 2020 esta reserva generó un aumento del 2.31% respecto a diciembre de 2019.
- (2) Las variaciones en los valores razonables de los títulos que conforman el APT (Administradora de Portafolio de Terceros) con Casa de Bolsa se presentan por las condiciones del mercado, principalmente por los cambios en las tasas de interés, adicionalmente se realizaron compra de títulos para el portafolio propio. Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria con base en su análisis considera que no han existido pérdidas en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo de crédito de dichos activos.
- (3) Corresponde a las inversiones en las actividades en operaciones conjuntas de los Consorcios Remanentes Telecom este incremento se genera por los aportes realizados en el FIC que tiene el consorcio.
- (4) Inversiones en el Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus I administrado por Fiduciaria Corficolombiana S.A. y en el Fondo de Capital Privado Nexus inmobiliario, compartimento inmuebles Banco Popular S.A. administrado por Fiduciaria de Occidente S.A. El incremento durante el semestre se presenta por las adiciones realizadas al Fondo de Inversión Colectiva Valor Plus I.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre 2019, las inversiones no tienen restricciones excepto por la inversión mantenida en la reserva de estabilización, la cual está apalancando su participación en el Consorcio SOP 2012.

Fiduciaria Popular S.A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
 Al 30 de junio de 2020  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019  
 (Cifras expresadas a en millones de pesos colombianos)

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la Fiduciaria no tiene instrumentos financieros a valor razonable que hayan sido entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones financieras.

**NOTA 8 - CUENTAS POR COBRAR, NETO**

El siguiente es el resumen de las cuentas por cobrar:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Comisiones (1)	3.312	2.808
En operaciones conjuntas	1.951	1.267
Otras (2)	528	252
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>5.791</b>	<b>4.327</b>
Provisión por deterioro (3)	(1.483)	(1.525)
<b>Total Cuentas por Cobrar</b>	<b>4.308</b>	<b>2.802</b>

(1) El incremento de \$ 504 corresponde al no pago de comisiones de algunas entidades por efectos de la pandemia.

(2) Corresponden a las cuentas por cobrar diversas por anticipos a empleados, a entidades prestadoras de salud y cuentas pendientes de cobro por impuestos a algunos negocios fiduciarios el incremento corresponde a los cobros de informes financieros a los negocios fiduciarios.

(3) El siguiente es el movimiento del deterioro las cuentas por cobrar al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Saldo al comienzo del período</b>	<b>(1.525)</b>	<b>(1.077)</b>
Recuperaciones	375	311
Provisión cargada a resultados	(333)	(890)
Castigos	0	131
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>(1.483)</b>	<b>(1.525)</b>

## **NOTA 9 – ACTIVOS TANGIBLES**

El siguiente es un resumen de las cuentas de activos tangibles:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Propiedad y equipo de uso propio	4.295	4.484
Activos por derecho de uso	316	351
<b>Total</b>	<b>4.611</b>	<b>4.835</b>

El siguiente es detalle del saldo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por tipo de propiedades y equipo para uso propio.

	<b>Para uso propio (1)</b>	<b>Derecho de uso (2)</b>	<b>Total</b>
<b><u>Costo:</u></b>			
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>10.854</b>	<b>0</b>	<b>10.854</b>
Compras	126	447	573
Baja de Activos	(634)	0	(634)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.346</b>	<b>447</b>	<b>10.793</b>
Compras	0	0	0
Incremento Contratos Derecho de Uso	0	15	15
Baja de Activos	(1)	0	(1)
<b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>	<b>10.345</b>	<b>462</b>	<b>10.807</b>
<b><u>Depreciación Acumulada:</u></b>			
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>(6.121)</b>	<b>0</b>	<b>(6.121)</b>
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(375)	(96)	(471)
Baja de activos	634	0	634
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>(5.862)</b>	<b>(96)</b>	<b>(5.958)</b>
Depreciación del periodo con cargo a resultados	(189)	(50)	(239)
Baja de activos	1	0	1
<b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>	<b>(6.050)</b>	<b>(146)</b>	<b>(6.196)</b>

Fiduciaria Popular S.A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
 Al 30 de junio de 2020  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019  
 (Cifras expresadas a en millones de pesos colombianos)

**Activos Tangibles, neto:**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4.484</b>	<b>351</b>	<b>4.835</b>
<b>Saldo al 30 de junio de 2020</b>	<b>4.295</b>	<b>316</b>	<b>4.611</b>

**(1) Propiedades y equipos para uso propio**

El siguiente es un resumen del saldo al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019, por tipo de propiedades y equipos para uso propio:

<b>30 de junio de 2020</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Importe en libros</b>
Terrenos	245	0	245
Edificios	5.769	(2.373)	3.396
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1.255	(981)	253
Equipo informático	2.916	(2.624)	313
Vehículos	160	(72)	88
<b>Saldos al 30 de junio de 2020</b>	<b>10.345</b>	<b>(6.050)</b>	<b>4.295</b>

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Importe en libros</b>
Terrenos	245	0	245
Edificios	5.769	(2.287)	3.482
Equipo de oficina, enseres y accesorios	1.261	(964)	297
Equipo informático	2.911	(2.549)	362
Vehículos	160	(62)	98
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>10.346</b>	<b>(5.862)</b>	<b>4.484</b>

**(2) Propiedades y equipos por derecho de uso**

<b>30 de junio de 2020</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Importe en libros</b>
Edificios	269	(55)	214
Edificios (operaciones conjuntas)	193	(91)	102
<b>Saldos al 30 de junio de 2019</b>	<b>462</b>	<b>(146)</b>	<b>316</b>

<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>Costo</b>	<b>Depreciación Acumulada</b>	<b>Importe en libros</b>
Edificios	262	(37)	225
Edificios (operaciones conjuntas)	185	(59)	126
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>447</b>	<b>(96)</b>	<b>351</b>

Fiduciaria Popular S.A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
 Al 30 de junio de 2020  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019  
 (Cifras expresadas a en millones de pesos colombianos)

La variación principal presentada durante los seis primeros meses de 2020 en los activos tangibles corresponde al incremento anual de los contratos reconocidos de acuerdo con los lineamientos de la NIIF 16 Arrendamientos y la depreciación de las propiedades y equipos para uso propio y derechos de uso lo cual hace parte del proceso normal de la cuenta.

Al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 no existen propiedades y equipos entregados como garantías colaterales a terceras partes en respaldo de obligaciones, así mismo no se presentan restricciones sobre los mismos, ni se han evidenciado indicios de deterioro.

### **NOTA 10 – OTROS ACTIVOS**

El siguiente es un resumen de las cuentas que componen los otros activos:

	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Licencias y programas (1)	4.340	3.622
Amortización acumulada	(2.757)	(2.417)
Otros (2)	598	788
<b>Total otros activos</b>	<b><u>2.181</u></b>	<b><u>1.993</u></b>

(1) El incremento presentado de \$718 corresponde a compras de activos intangibles.

(2) Estos saldos los componen los seguros y otros derechos que tiene la Fiduciaria.

### **NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR**

El siguiente es el resumen de las cuentas por pagar:

<b>Conceptos</b>	<u>30 de junio de 2020</u>	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Dividendos por Pagar (1)	1.167	0
Operaciones Conjuntas (2)	1.059	706
Costos y Gastos por Pagar (3)	905	798
Diversas	728	377
Honorarios y Comisiones	175	457
Proveedores	68	106
Arrendamientos	1	5
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b><u>4.103</u></b>	<b><u>2.449</u></b>

Fiduciaria Popular S.A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
 Al 30 de junio de 2020  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019  
 (Cifras expresadas a en millones de pesos colombianos)

- (1) Corresponde a los dividendos decretados el 19 de marzo de 2020 en la Asamblea General de Accionistas (Acta No 65), los cuales serán pagados dentro de los 5 primeros días de noviembre de 2020.
- (2) La variación presentada se da por movimiento propio de la participación que tiene la Fiduciaria en los diferentes consorcios; correspondientes a pasivo por arrendamientos, cuentas por pagar de impuestos, honorarios y otros.
- (3) La variación más significativa corresponde a los servicios por pagar a empresas de soporte tecnológico.

### **NOTA 12 – PATRIMONIO**

El siguiente es el resumen del Patrimonio:

<b>Conceptos</b>	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Capital suscrito y pagado	38,226	38,226
Prima en colocación de acciones	8,086	8,086
Reservas (1)	4,632	5,152
Ajustes en la aplicación por primera vez de las NCIF	1,931	1,931
Resultado de ejercicios anteriores	0	(573)
Resultado del período (2)	850	1,220
<b>Total Patrimonio</b>	<b>53,725</b>	<b>54,042</b>

- (1) Corresponde a la liberación de la Reserva Legal para enjuagar pérdidas de ejercicios anteriores aprobada en la asamblea de marzo de 2020.
- (2) Las utilidades del ejercicio presentada a junio 2020, se genera principalmente por el aumento presentada en la Inversión que se tiene en la Reserva de estabilización SOP, dado el comportamiento del mercado de valores entre abril a junio.

### **NOTA13 – INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

El siguiente es el resumen de las actividades ordinarias:

Ingresos	Por los seis meses terminados el 30 de junio de		Por los tres meses terminados el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Administración de negocios fiduciarios (1)	4.078	3.729	1.977	1.894
Admon fondos de inversión colectiva (2)	3.838	4.375	1.736	2.161
Comisiones operaciones conjuntas (3)	3.004	3.731	2.052	1.890
Valoración de inversiones (4)	910	1.868	1.634	1.052
Administración fondo de pensiones voluntarias	897	1.080	388	551
<b>Total Ingresos de Actividades Ordinarias</b>	<b>12.727</b>	<b>14.783</b>	<b>7.787</b>	<b>7.548</b>

- (1) La variación presentada durante los periodos comparados se debe principalmente a la facturación del Departamento del Valle por \$231 millones, por la comisión de la Empresa de Telecomunicaciones de Bucaramanga y otros negocios.
- (2) La disminución presentada durante los periodos comparados se debe principalmente a la crisis a causa de la pandemia del Covid 19, presentada en las inversiones a nivel mundial en el primer trimestre.
- (3) La disminución presentada corresponde a las comisiones generadas sobre la participación en operaciones conjuntas principalmente por el Consorcio Fidufosyga por pérdida en el consorcio por provisión de procesos jurídicos, en el Consorcio Pensiones Huila, Consorcio Pensiones Antioquia y Consorcio Sop se disminuyó la comisión por la pérdida presentada en el primer trimestre en las inversiones.
- (4) La disminución presentada durante los periodos comparados se debe a la valoración de las inversiones de renta variable, en especial la reserva de estabilización del SOP. Donde se evidencia que el primer semestre se originó pérdida en la inversión.

## **NOTA 14 – OTROS INGRESOS**

El siguiente es el resumen de otros ingresos:

Ingresos	Por los seis meses terminados el 30 de junio de		Por los tres meses terminados el 30 de junio de	
	2020	2019	2020	2019
Diversos (1)	429	245	342	66
Ingresos Por operaciones conjuntas	0	28	0	12
Arrendamientos	0	15	0	7
<b>Total otros Ingresos</b>	<b>429</b>	<b>288</b>	<b>342</b>	<b>85</b>

(1) El aumento presentado corresponde a: reintegro de gastos de los Fondos de Inversión Colectiva, Fondo de Pensiones Voluntarias, Negocios Fiduciarios, Consorcios y otras recuperaciones de riesgo operativo.

## **NOTA 15 - PARTES RELACIONADAS**

La parte mayoritaria de las acciones de Fiduciaria Popular S.A. son propiedad de Banco Popular S.A. (94,85%) quien es la controladora de la Fiduciaria.

Las partes relacionadas para la Fiduciaria son las siguientes:

1. Accionistas con participación igual o superior al 10% junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Miembros de la Junta Directiva: Se incluyen los miembros de junta directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
3. Personal clave de la gerencia: incluye al Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores de la Compañía que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de la Fiduciaria.

Los saldos más representativos al 30 de junio de 2020 y 31 de diciembre de 2019 con partes relacionadas están incluidos en las siguientes cuentas:

Fiduciaria Popular S.A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
 Al 30 de junio de 2020  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019  
 (Cifras expresadas a en millones de pesos colombianos)

**30 de junio de 2020**

	Accionistas	Otras relacionadas del Grupo
<b>Activo</b>		
Efectivo	5.155	458
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar	1.328	20

**31 de diciembre de 2019**

	Accionistas	Otras relacionadas del Grupo
<b>Activo</b>		
Efectivo	11.874	672
<b>Pasivo</b>		
Cuentas por pagar	231	116

Las transacciones más representativas al 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2019, con partes relacionadas comprenden:

a. Ventas, servicios y transferencias

**30 de junio de 2020**

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia
Ingresos por Intereses	152	0	0
Gastos honorarios y comisiones	8	38	0
Gastos de operación	52	0	2.712
Ingresos por honorarios y comisiones	21	0	0

Fiduciaria Popular S.A.  
 Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
 Al 30 de junio de 2020  
 Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019  
 (Cifras expresadas a en millones de pesos colombianos)

**30 de junio de 2019**

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la Gerencia
Ingresos por Intereses	226	0	0
Gastos honorarios y comisiones	16	46	0
Gastos de operación	52	0	3.095
Ingresos por honorarios y comisiones	20	0	0

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas.

**b. Compensación del personal clave de la gerencia:**

La gerencia clave incluye Presidente, Vicepresidentes, Gerentes y Directores; la compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de los salarios:

	<b>30 de junio de 2020</b>	<b>30 de junio de 2019</b>
Salarios	2.712	3.095
<b>Total</b>	<b>2.712</b>	<b>3.095</b>

**NOTA 16 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

El gasto por impuesto a las ganancias se reconoce basado en la mejor estimación de la administración tanto del impuesto de renta corriente como del impuesto de renta diferido.

La tasa efectiva de tributación de FIDUCIARIA POPULAR S.A. respecto de operaciones continuas para el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2020 fue de 9.12% (período de seis meses terminado al 30 de junio de 2019 42.13%), presentando una disminución de 33,01%.

Para el trimestre terminado al 30 de junio de 2020 la tasa efectiva de tributación fue de

16.98% mientras que para el período de tres meses al 30 de junio 2019 fue de 66.62%, presentando una disminución de 49,64%.

Las anteriores variaciones se originan principalmente por los siguientes factores:

- Con ocasión de la Ley 2101 de 2019 para el año 2020 la tasa impositiva es del 32%, mientras que en el año 2019 fue del 33%; por consiguiente, se presenta una disminución de (1) punto porcentual en la tasa efectiva de un periodo a otro.
- Al 30 de junio de 2020 se reconoció un mayor gasto por impuesto de renta de periodos anteriores de \$19, mientras que a junio de 2019 fue de \$126, Situación que genera una disminución en la tasa efectiva de tributación de -4.52% (semestre) y del -16.65% (trimestre) de un periodo a otro.
- Para el semestre y trimestre terminado al 30 de junio de 2020 se presenta una Renta Exenta de \$661 por los rendimientos de la reserva de estabilización. Situación que no se presentó para el semestre y trimestre terminado al 30 de junio de 2019, generando una disminución en la tasa efectiva de tributación de un periodo a otro del -22.63% para el semestre y -11.37% para el trimestre.
- Al 30 de junio de 2020 se reconoció un ingreso por recuperaciones de cuentas por cobrar diversas que tienen la connotación de no gravado por \$455, mientras que a junio de 2019 fue de \$111. Situación que genera una disminución en la tasa efectiva de tributación de -13.67% (semestre) y del -2.95% (trimestre) de un periodo a otro.
- Al 30 de junio de 2020 se generan variaciones en la determinación de los gastos no deducibles como GMF, litigios, impuestos asumidos y otros en relación con el mismo periodo de 2019. Situación que genera un aumento en la tasa efectiva de tributación de 8,81% (semestre) y una disminución en la tasa efectiva del -17.82% (trimestre) de un periodo a otro.

#### **NOTA 17 - OTRA INFORMACIÓN A REVELAR PARA EL PERIODO INTERMEDIO**

##### **a) Estacionalidad o carácter contra cíclico de las transacciones**

Debido a que las operaciones de la Fiduciaria son constantes, no maneja estacionalidad de tiempo o carácter cíclico, para percibir sus ingresos.

##### **b) Transacciones no usuales por su naturaleza que afectan los elementos de los estados financieros**

En el período intermedio no se presentaron transacciones inusuales que por su naturaleza, importe o incidencia afecten los activos, pasivos, patrimonio, ganancia neta

o flujos de efectivo de la Fiduciaria.

**c) Cambios en estimaciones presentados en periodos intermedios anteriores**

En el período intermedio corriente no se presentaron cambios en las estimaciones de importes presentados en periodos intermedios anteriores, así como los presentados en ejercicios financieros anteriores.

**d) Emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la entidad**

La Fiduciaria no realizó transacciones de emisiones, recompras y reembolsos de títulos representativos de la deuda o del capital de la entidad en el periodo intermedio al 30 de junio de 2020.

**e) Dividendos pagados**

De acuerdo con lo consignado en el Acta No. 65 del 19 de marzo de 2020 de la Asamblea General de Accionistas, se decretó el pago de dividendos por valor de \$1.167; los cuales serán pagados dentro de los 5 primeros días del mes de noviembre de 2020.

**Segmentos de operación**

La Fiduciaria no presenta transacciones por segmentos de operación, ni presenta su información financiera de manera segmentada.

**f) Sucesos después del periodo intermedio que no se han reflejado en los estados financieros.**

Entre el 30 de junio de 2020 (periodo sobre el que se informa) y el 14 de agosto de 2020 (fecha de autorización de los Estados Financieros y del informe del Revisor Fiscal) no han ocurrido eventos que puedan influir en las decisiones que los usuarios puedan tomar sobre la base de los estados financieros.

**g) Cambios en la composición de la entidad durante el periodo intermedio**

Al 30 de junio de 2020, la Fiduciaria no presenta combinaciones de negocios, operaciones discontinuas, operaciones con subsidiarias, ni inversiones a largo plazo las cuales afecten la composición de la Fiduciaria.

**h) Contingencia jurídica**

Durante el trimestre terminado el 30 de junio de 2020, no se presentaron contingencias jurídicas que afectaran el resultado de la sociedad fiduciaria.

## **i) Aprobación de Estados Financieros**

Los Estados Financieros a 30 de junio de 2020 fueron autorizados por la Junta Directiva de acuerdo con el Acta No. 419 del 22 de julio de 2020.

## **j) Impacto Pandemia Covid 19.**

A raíz de las volatilidades del mercado generadas a principio de marzo por la guerra de precios de petróleo entre Rusia y Arabia Saudita y luego la profundización de la crisis de la pandemia, hizo que los inversionistas a nivel mundial salieran a buscar activos seguros y liquidez, debido a la incertidumbre del momento, la cual comenzó a generar una desvalorización generalizada de todos los activos en los mercados de valores. El caso colombiano no fue la excepción; durante los meses de marzo y abril el sector fiduciario en su totalidad tuvo una disminución aproximada de 35% en los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva y los Fondos administrados por Fiduciaria Popular no fueron ajenos a esta corrección, los cuales disminuyeron cerca de 37%. Esta coyuntura, y la iliquidez del mercado obligo a todo el sector, incluida Fiduciaria Popular a utilizar los mecanismos que activó el Banco de la República para gestionar adecuadamente la liquidez de los fondos. Por tal motivo se efectuaron repos con títulos de deuda privada y ventas definitivas logradas a través del mecanismo de subasta convocada por parte del Banco Central. De esta forma, se administró la coyuntura de tal forma, que se cumpliera la totalidad de los requerimientos de liquidez que se presentaron durante ese periodo.

Con base en las expectativas al cierre de 2020, se pronostica un empinamiento de las curvas de rendimientos financieros, fundamentado en las decisiones de política monetaria y la aversión al riesgo de largo plazo debido a la desaceleración económica y menor calificación de Colombia en 2021. Por lo anterior, se espera que el efecto de este empinamiento de la curva entre abril y diciembre tenga un efecto positivo en aquellos portafolios con exposición en títulos de corto plazo como los Fondos administrados, en los cuales la estrategia está direccionada a ese tipo de activos. Desde el punto de vista de la liquidez, la estrategia está enfocada en tener entre 30% y 50% de total de AUM en cuentas bancarias con el objetivo de disminuir la exposición al riesgo de liquidez ante posibles eventos de volatilidad que se puedan presentar durante este periodo. Para el caso de Multiopción la liquidez podrá ubicarse entre 5% y 15% del valor total del fondo.

La composición de los recursos propios de la sociedad está compuesta por activos cuya administración es pasiva a excepción del APT administrado por casa de Bolsa. En este último, la estrategia es contar con títulos de corto plazo a tasa fija o indexados al IPC, con el objetivo de esperar retornos adecuados en un escenario de empinamiento de la curva de rendimientos. La liquidez de los recursos propios seguirá siendo administrada principalmente en cuentas de Banco Popular cuyos ingresos dependerán de las comisiones recibidas y las obligaciones ordinarias de cada periodo.

Fiduciaria Popular S.A.  
Notas a la Información Financiera Intermedia Condensada  
Al 30 de junio de 2020  
Con cifras comparativas al 31 de diciembre 2019  
(Cifras expresadas a en millones de pesos colombianos)

Durante el segundo trimestre del año 2020, esta situación continúa siendo monitoreada por la administración de la Fiduciaria. Se sigue evaluando cualquier efecto adverso que pudiese presentarse tanto en los resultados de las operaciones y la situación financiera como en la liquidez de las inversiones propias y los Fondos administrados por la misma.